

Gobierno asegura que impuesto al consumo para financiar pensiones no sería regresivo

El CEO de Sura Chile, Francisco Murillo, coincidió con esta visión. La ministra del Trabajo señaló que "eso tiene que ver con un análisis de cómo queremos nosotros financiar nuestro sistema de pensiones".

MARIANA MARUSIC

—Había trascendido que el gobierno estaba evaluando la posibilidad de financiar pensiones con impuestos al consumo, pero desde la oposición han considerado que es regresivo. Ayer la ministra del Trabajo, María José Zaldívar, se refirió a este tema en un webinar organizado por Sura y Aipef.

Allí, la titular de la cartera señaló que "es un mecanismo que es también súper eficiente, porque se dice que es muy regresivo, pero no es así, porque si todos pagamos un determinado porcentaje, y luego el beneficio es un beneficio fijo, por ejemplo, que es parejo, independiente de cuánto he consumido".

En ese sentido, explicó que "obviamente que quienes han consumido más, van a recibir un beneficio que es muy inferior proporcionalmente a su nivel de consumo, que quienes hayan consumido menos, que van a recibir un beneficio que es mayor. Pero eso tiene que ver con un análisis de cómo queremos nosotros financiar nuestro sistema de pensiones".

Añadió que "tenemos que traer a más trabajadores for-



• **¿Qué ha pasado? Si bien la oposición ha dicho que financiar pensiones con impuestos al consumo sería regresivo, la ministra del Trabajo señaló que no es así.**

• **¿Por qué? Porque dijo que si todos pagan este tipo de impuestos, aquellos que consumen más recibirían un beneficio que es proporcionalmente menor.**

• **¿Qué dijo el CEO de Sura sobre ello? Está de acuerdo en que no es regresivo porque se compensa, pero señaló que es "una manera más" que se podría evaluar.**

Actualmente la reforma de pensiones que se discute en el Senado no tiene acuerdo entre el gobierno y oposición.

males e informales a la protección de la seguridad social. Y aquí quiero hacer bien claro el punto, de que cuando hablamos de trabajadores sin cobertura, no son necesariamente trabajadores informales, no es lo mismo".

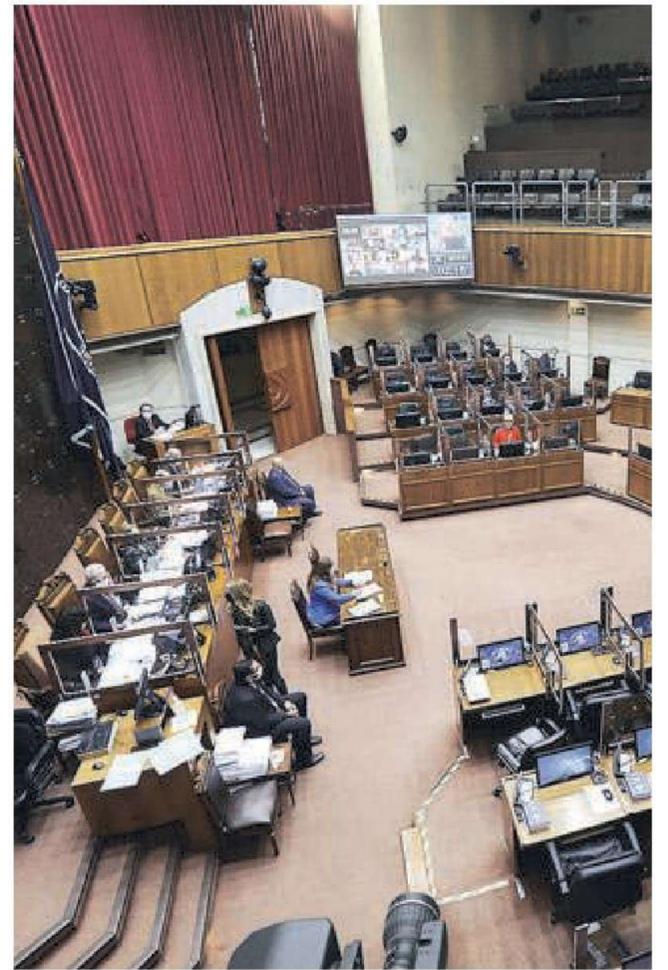
El CEO de Sura Chile, Francisco Murillo, también se refirió a un eventual aumento del IVA para financiar pensiones: "Estamos hablando de cómo financiar el gasto en seguridad social y en pensiones, y es una manera más (...) El sistema de seguridad social claramente necesita más gasto fiscal cuando nos comparamos con países de afuera, así que me parece que es una opción más. Coincido con la ministra respecto a lo que planteó de la posible regresividad que podría tener, pero que se compensa".

Por su parte, la ministra Zaldívar también dijo que "claramente tenemos que avanzar en formalización, pero también tenemos que entender que el mundo del trabajo va transitando hacia formas distintas de relación a las que teníamos antes, por eso tenemos que buscar los mecanismos (...) Ya avanzamos con la incorporación de los trabajadores que emi-

tían boletas a honorarios, que fue una tarea titánica, pero tenemos que seguir avanzando con los otros grupos que no necesariamente son informales, pagan patentes, pagan impuestos pero están fuera de la seguridad social. Ese es un tema que es súper relevante".

Eso sí, dijo que "el aumentar los recursos para financiar pensiones a través de impuestos al consumo, es otra cosa, porque no necesariamente estoy fomentando la formalidad por esa vía, porque quienes consumimos somos todos, entonces si aumentamos esto, vamos a tener recursos que deberían también llegarles a todos, no necesariamente a quienes son formales y cotizan".

Allí detalló que "no sería justo, por ejemplo, que un feriante, que es una persona formal, que paga patente municipal, que tiene ingresos entre los \$800 y \$900 mil, consume, y no recibiera



La reforma de pensiones se discute hoy en el Senado.

beneficios de un tipo de cotización previsional que fuera a través del consumo".

Durante su presentación, Murillo también señaló que "estamos convencidos que una reforma al sistema de pensiones es un tema fundamental en momentos como este. En momentos como este se necesita tener más ahorro, se necesita tener más capacidad para prepararse a responder a problemas de

este tipo en el futuro".

Asimismo, recordó lo ocurrido con el retiro del 10% de los fondos de pensiones en medio de la contingencia por la pandemia. "Tuvimos que recurrir a los fondos de pensiones, nos damos cuenta que el retiro del 10% fue una medida que ayudó a las personas, pero tenemos que reconocer que eso implicó un retroceso de tres años de pensiones", comentó. ●

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS COLECTIVOS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN CON ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3 ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, y en la Norma de Carácter General N°330 dictada conjuntamente, el 21 de marzo de 2012, por la Superintendencia de Valores y Seguros y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, actualmente Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones o aclaraciones, el Banco del Estado de Chile convoca a la Licitación Pública de los Seguros Colectivos de Desgravamen y Desgravamen con adicional de Invalidez Total y Permanente 2/3, asociados a su cartera de créditos hipotecarios.

Las Compañías de Seguros que tengan interés en participar en el proceso y que deseen acceder al envío de las Bases de Licitación, deberán enviar a la casilla desgravamen-2020bech@bancoestado.cl, la "Declaración de Interés y Compromiso de Confidencialidad", la "Designación de Interlocutores Habilitados" y "el Poder Simple" que se adjuntaron a la carta de invitación remitida a las compañías, todos debidamente completados y firmados electrónicamente por su Gerente General, bastando firma electrónica simple.

El envío de las Bases de Licitación se hará mediante correo electrónico dirigido a las casillas designadas por cada Compañía de Seguros.

Santiago, 01 de octubre de 2020.

"Una reforma al sistema de pensiones es un tema fundamental en momentos como este".



FRANCISCO MURILLO
CEO de Sura Chile

"Se dice que (impuestos al consumo para pensiones) es muy regresivo, pero no es así".



MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR
Ministra del Trabajo